



ACTA N° 07

EXPTE. N° 560.394/2017

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 27 días del mes de Junio de 2017, siendo las 10:30 horas, previamente citados, comparecen ante la Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social; por el CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, lo hace el Prof. **ENRIQUE** Ismael D.N.I. N°17.120.968, la Sra. **MILOSTIC** Ninette D.N.I. N° 17.734.163; y Dra. Mónica **OCHOA** D.N.I. N°17.096.670; por A.D.O.S.A.C., lo hacen los Profesores, **FLORES** Mónica Alejandra D.N.I. N° 24.087.519, **BARRIONUEVO** Diego Julián D.N.I. N° 20.212.554, **ALOS** Ezequiel Cesar D.N.I. N°22.954.347 y **CORMACK** Pedro Andrés D.N.I. N° 23.168.787; por la A.M.E.T., lo hace la **BASIGLIO** Gustavo Hernán D.N.I. N°25.667.879 y **ROBLES** Raúl Gustavo D.N.I. N°14.039.549; y por la AUTORIDAD LABORAL lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo la Srta. Seyla **BARRANCO** y el Jefe de Departamento el Sr. David **PAZ**.

Siendo las 11:00 horas, se da inicio a la mesa paritaria laboral.

**TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO - C.P.E.**

El ejecutivo manifiesta que si bien en el acta de fecha 22 de Junio del corriente se comprometió finalizar con el pago de haberes pendientes del mes de Mayo de forma completa el día miércoles 28 del corriente, los mismos fueron efectivizados al día de la fecha: Martes 27 del corriente mes. Además informamos que en el día de la fecha se depositará el Incentivo Docente.

Se ratifica lo manifestado oportunamente que en el marco del apoyo financiero de la Nación al Gobierno Provincial, en concepto de adelanto, los haberes completos correspondientes al mes de Junio y el SAC a los docentes se abonarán el primer día hábil del mes de Julio. En los meses sucesivos, si se sostiene el compromiso asumido por el gobierno nacional, los sueldos se abonarán de la misma manera.

En virtud del compromiso del Ministro de Educación y Deportes de la Nación y el trabajo que lleva adelante en forma coordinada con este Consejo Provincial de Educación, y a los fines de destrabar el conflicto que representa el paro docente, se convocará en un tiempo acorde a las negociaciones que se llevan adelante en este marco, a una próxima paritaria, para evaluar una recomposición salarial sostenible, como parte de las mismas, haciéndose imprescindible el cese de las medidas de fuerza, en pos de la continuidad de dichas negociaciones.

Una vez más, con relación al conflicto docente y luego del esfuerzo conjunto puesto de manifiesto entre la provincia y la nación para hacer frente a las obligaciones salariales, es dable esperar el inicio de las clases como gesto que de cuenta de la predisposición y voluntad en pos de una pronta resolución del mismo.

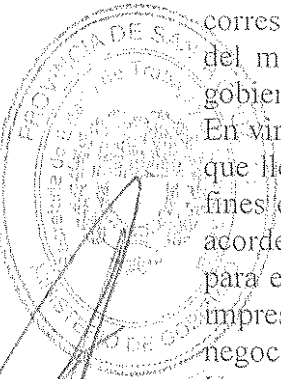
Se informa además que se continúa trabajando para la concreción de los concursos de ingreso a la docencia, con la modificación de la Resolución 2880/16 por la Resolución 1086/17.

Continúan llegando las reubicaciones de los Colegios que están siendo recepcionadas por la Junta de Clasificación de Educación Secundaria, lo que permite avanzar en el ofrecimiento de horas y cargos que se encuentra sujeto al normal dictado de clases.

**TOMAN LA PALABRA LAS ENTIDADES GREMIALES**

Las asociaciones quieren manifestar en primer lugar su total rechazo a la actitud del gobierno provincial quien a pesar de tener un acta firmada por el ministro de Educación de la Nación manifestando que duplica la ayuda de 200 a 400 millones anuales y que hoy deberíamos estar en una paritaria salarial, reafirma su intención de congelar los salarios de los trabajadores.

El ejecutivo aquí confirma que los salarios docentes de la provincia ascienden a cuatrocientos millones de pesos mensuales, por lo que resulta violento que a pesar de las gestiones por parte de los sindicatos que son de público conocimiento con nación y un inicio de un posible acercamiento decida acrecentar la conflictividad ninguneando esas definiciones logradas. Queda claro que a pesar de la ayuda concreta plasmada en el acta es





decisión de este gobierno que no haya clases en Santa Cruz, como así también la de confrontar con el sector docente como herramienta política apuntando al desgaste como única estrategia.

Es necesario recordarle al ejecutivo provincial que es su obligación la de abonar los salarios en tiempo y forma y, debería avergonzarse de citar que demoró 27 y no 28 días en cumplirla, más aún cuando existen docentes de gestión privada que aún no cobraron su salario. Además exigimos que el pago del próximo salario se realice con un único recibo de sueldo. En referencia a los concursos de ingreso nuevamente el CPE avanza unilateralmente por fuera de este espacio generando instrumentos legales sin el consentimiento de los gremios, tanto es así que no solo no se respetó la diferencia con respecto a la toma de posesión de los cargos, ya que nuestro sindicato tiene como mandato toma de posesión efectiva e inmediata posterior al concurso, sino que además se entregaron con cuatro meses de demora los informes que sostenían la suspensión unilateral de los concursos en Febrero tratando de justificar de manera completamente infundada la baja en la cantidad de vacantes y la unilateral postergación del mismo, situación sobre la cual ratificamos el pedido de que los concursos se realicen con las vacantes previstas en Febrero y que se vuelva a discutir la fecha de la toma de posesión.

Nuevamente el CPE ratifica su mentira de tres paritarias atrás donde manifestó que iba a realizar las subastas de nivel secundario independientemente del conflicto como obligación del ejecutivo y tal como lo habíamos planteado lo dejan extorsivamente sujeto al levantamiento de las medidas de fuerza, cuando es de público conocimiento que si hoy no existiesen las mismas no estaría garantizado el dictado de muchas materias por falta de designación de los docentes.

Exigimos fechas inmediatas tanto de concursos como de subastas de nivel secundario.

En referencia a los requerimientos de los diseños curriculares de ciclo superior de las escuelas industriales, las reparaciones edilicias y de la junta de clasificación nos encontramos nuevamente sin respuesta alguna.

Exigimos la inmediata devolución de los aportes sindicales y coseguro de salud de Caleta Olivia, ilegalidad en la que incurre el gobierno provincial desde el año 2012 y que hoy acumula más de 30 millones de pesos en 14 meses de atraso, como parte de la maniobra de asfixia financiera para intentar someter a quienes reclaman. Denunciamos a la jueza Rosana Suárez, cómplice de la ilegalidad que mantiene durmiendo la denuncia realizada por el sindicato a pesar de que el propio gobierno provincial reconoce públicamente el delito.

Denunciamos al CPE que intenta nuevamente pedir listas negras de compañeros que reclaman por un salario que cobran con hasta más de 40 días de demora, exigimos la inmediata restitución de los descuentos realizados a todos los compañeros de la provincia.

En la línea de desaciertos y confrontación del CPE hacia los docentes reiteramos la exigencia al ejecutivo de que se postergue el período de inscripción en las juntas de clasificación, no sólo por lo que el mismo ejecutivo ha reconocido, que es el no pago del fondo fijo para insumos administrativos desde agosto de 2016 sino que también ahora se suma el hecho de que en un justo reclamo los trabajadores administrativos de los organismos realizarán medidas de fuerza las próximas 48hs.

Reiteramos la exigencia del cese de la intervención de la CSS y llamado inmediato a elecciones que hoy continúa vaciada y se encuentra hoy con un nuevo corte en las prestaciones.

Lamentablemente asistimos a una reunión paritaria con expectativas de que se resuelva el conflicto y vemos al igual que padres y comunidad educativa en general que el ejecutivo livianamente realiza definiciones generales y no contesta prácticamente ninguno de los requerimientos de los sindicatos.

#### TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

No siendo para más, siendo las 16:00 horas, se da por finalizado este acto, quedando a solicitud de las partes la continuidad de esta mesa paritaria laboral, firmando de conformidad al pie 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor.